

## Granada se incorpora al sistema internacional de marcas de la OMPI



El Gobierno de **Granada** ha depositado su instrumento de adhesión al Protocolo de Madrid, tratado que rige el **Sistema de Madrid**, el cual cuenta ya con **132 países miembros** (aquí te contamos en qué consiste este sistema: [cómo registrar y proteger una marca a nivel internacional](#)).

### Consecuencias de la adhesión de Granada al Sistema de Madrid

- **Las empresas y los emprendedores de Granada** que hayan inscrito (o solicitado) el registro nacional de una marca por medio de la Oficina de Asuntos Empresariales y Propiedad Intelectual de Granada podrán solicitar la protección de sus marcas en los demás 131 miembros del Sistema de Madrid, presentando una única solicitud de registro internacional de marca, en un idioma (inglés) y pagando un único conjunto de tasas en una sola moneda.
- **Los titulares de marcas de otros miembros del Sistema de Madrid** podrán designar a Granada en sus solicitudes de registro internacional de marcas.
- **Los titulares de registros internacionales de marcas** vigentes podrán ampliar la protección para incluir a Granada.

Esta incorporación será **efectiva a partir del 15 de marzo de 2026**.

En **UNGRIA** asesoramos y acompañamos a nuestros clientes en el diseño de **estrategias internacionales de protección de marca**. No dudes en contactar con nosotros en caso de que estés valorando internacionalizar tu marca o ampliar la protección de tu cartera actual.

**CONTÁCTANOS**

Europa | E.E.U.U. | Argentina | Brasil | México